ACTA DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 16 DE JULIO COMTRANSJULIO S.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2019..X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X

En la ciudad de Rocafuerte siendo las 19:20 del día martes 12 de marzo del 2019, en el domicilio de la compañía, encontrándose reunidos los accionistas de la empresa: Alcívar Coello María Leopoldina, Jorge Eudoro Zambrano Alcívar, José Gonzalo Celorio, Jonny Gonzalo Celorio Sornoza, Ramon Farias Lucas, José Intriago Plaza, Walter Cevallos Carvajal, Héctor Rodríguez Holguin, Nixon Romero Rivadeneira, Richard Torres Delgado, Cristiam Romero Bravo, Ramón Romero Rivadeneira Marcelo Chantera Garcia, Jonny Zambrano Alcívar, Lizardo Rodríguez Alcívar y José Muñoz Cruzatty, quienes conforman el total del capital social de la compañía, teniendo derecho a voz y voto para lo que se va a tratar en esta junta.

El señor José Muñoz Cruzatty, preside la junta en su calidad de PRESIDENTE del directorio y el Señor Walter Cevallos Carvajal como SECRETARIO, una vez constatado quorum y aprobado se instala la junta, para tratar, bajo el amparo del art 238 de la Ley de Compañias, el siguiente orden del día:

- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
- Conocer y aprobar el Informe del Gerente general.
- Conocer y aprobar el informe del Comisario.
- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2019.

De acuerdo al orden del día se procede a conocer los estados financieros de la empresa, los mismos que una vez revisados por los presentes, procede a la Aprobación de los mismo.

Continuando con la junta el Gerente General procede a informar que en 2018 la empresa tiene movimiento que aún son insuficientes para cubrir los gastos que se han generado en la compañía, ya que se ha tenido que cumplir con pagos de diferentes índole.

Siguendo el orden del día la Comisaria, entregra copia de su informe a los presentes en donde señala que una vez revisada las operaciones de la empresa se evidencia que se han cumplido con las normas legales y contables en todo sus actividades.

Por unanimidad los accionistas deciden Aprobar el Informe del Gerente General y el Informe del Comisario.

En calidad de Comisaria para el año 2019 se nombra a la Ing. Kenia Avila Solórzano.

Acto seguido se procede a la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual, luego de las modificaciones pertinentes, es Aprobada en forma unánime. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente Y el suscrito Secretario, que certifican.

Sr Walter Cevallos Carvajal
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA

Sr. José Muñoz Cruzatty
PRESIDENTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA